

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL POR LA QUE SE DESIGNAN LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE ASISTIRÁ A ESTE ÓRGANO EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO LIMPIEZA EDIF. ADMVO. USO COMPARTIDO C/ CANÓNIGO MOLINA ALONSO, 8.

Expediente: CONTR 2025 650924

Habiendo dictado esta Delegación Territorial resolución por la que se aprueba expediente arriba referido y visto el expediente de contratación precedente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de las facultades que corresponden a esta Delegación Territorial como órgano de contratación de acuerdo con lo dispuesto por la Orden de 06 de octubre de 2023 de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, de Delegación de Competencias, que asigna a los Delegados Territoriales en su art. 14 las competencias para la tramitación de contratos y de gestión del gasto, emito la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Disponer la designación de los siguientes **componentes de la mesa de contratación** que asistirá a este órgano para la adjudicación del contrato arriba referido:

PRESIDENTA:

TITULAR: Dña. Ana María Molina Temiño o persona que la sustituya.

Secretaria General Provincial

VOCALES:

VOCAL 1º Un representante de la Intervención Provincial de Almería.

VOCAL 2º Un representante del Servicio Jurídico Provincial de Almería.

VOCAL 3º: María José Pérez Hernández
Negociado de Contratación

VOCAL 4: Blanca del Mar García Martínez
Funcionaria adscrita a la Sección de Contratación

VOCALES SUPLENTEs: Cristina López López y Concepción Torres Carallor
Funcionarias adscritos a la Sección de Contratación


SECRETARIO:

TITULAR: D. Francisco Martínez García o persona que la sustituya.

Funcionario de la Delegación Territorial

C/Canónigo Molina Alonso nº 8, Planta 2ª y 3ª. 04071 (Almería)
Tfno.: 950 883 132 Fax.: 950 800 275



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	REBECA GOMEZ GAZQUEZ	20/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG7MBTXF7KLHVA7KHGF8ZJ274N	PÁG. 1/2	



SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de esta Delegación Territorial en Almería en relación con la licitación de este contrato, tal y como dispone el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

En Almería, a la fecha de la firma electrónica

LA DELEGADA TERRITORIAL
Rebeca Gómez Gázquez



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	REBECA GOMEZ GAZQUEZ	20/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG7MBTXF7KLHVA7KHGF8ZJ274N	PÁG. 2/2	